

Córdoba,

17 OCT 2011

EXP-UNC: N° 004283/2011

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Med. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la Actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad “**Jugando con Huesos**”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

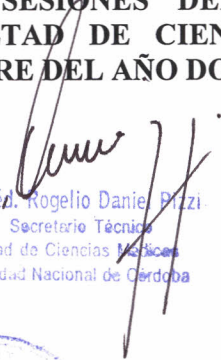
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

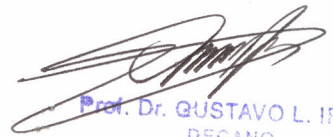
Art. 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “**Jugando con Huesos**”, bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio, como coordinadora Tec. Lab. María del Rosario Barello y como secretario Sr. Juan Manuel Errecart.

Art. 2º: Se establece que la actividad se desarrolla todos los miércoles de los meses de octubre y noviembre del corriente año en el horario de 10 a 12 hs con una duración de 2 horas (teórico y práctico). La actividad está destinada a alumnos de nivel primario. Organizado por el Museo Anatómico “Pedro Ara” y Secretaria Extensión. Finalizada la actividad se deberá entregar un informa para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

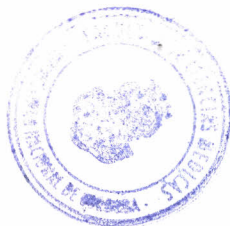
Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Danie Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa



946